



*Resolución de 20 de septiembre de 2023, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, **por la que se inadmite candidatura a las elecciones de representantes en el Claustro Universitario.***

De conformidad con el calendario electoral fijado en la resolución del Rector de 1 de septiembre de 2023, por la que se convocaron elecciones a Claustro, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 18 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas y en aplicación de la *Normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario*, la Junta Electoral Central acuerda inadmitir la siguiente candidatura presentada el 19 de septiembre de 2023 a las 15:29 horas:

**Facultad de Veterinaria**  
**Candidatura Asociación Liberal de Estudiantes**  
De la Iglesia Bajo, Jorge

Contra la presente resolución cabe recurso ante la Junta Electoral Central que habrá de ser interpuesto antes de las 14:00 horas del viernes 25 de septiembre de 2023.

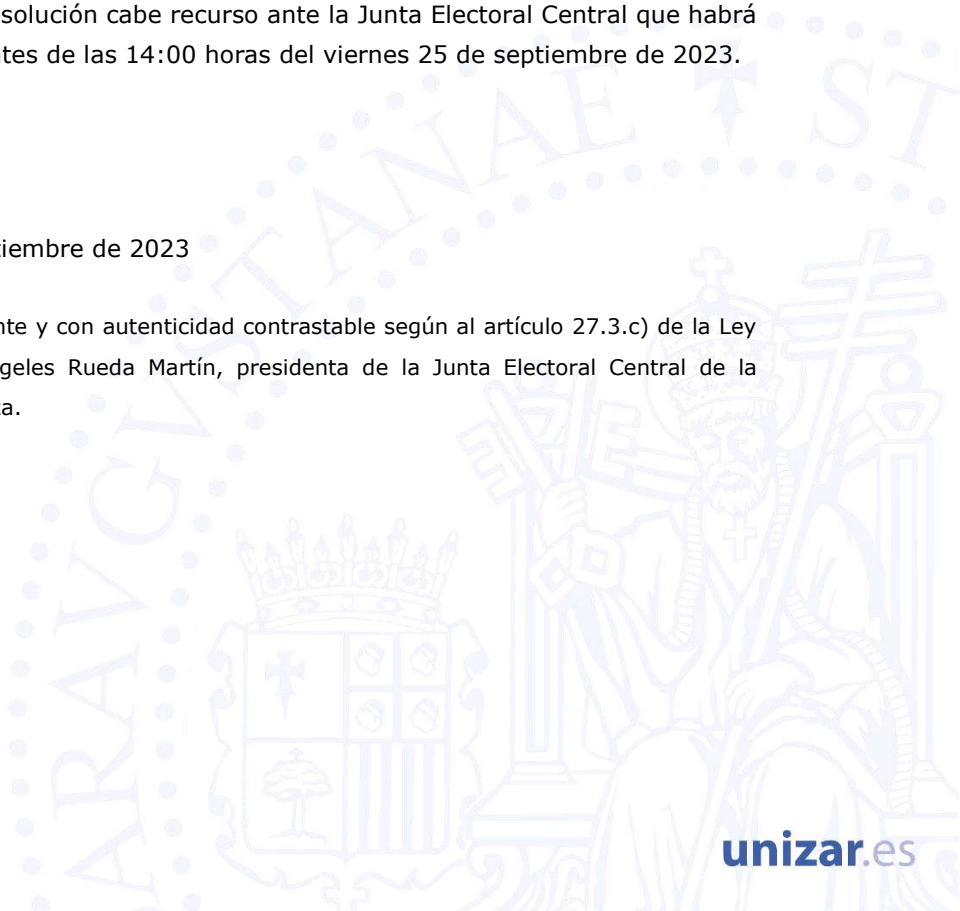
Zaragoza, 20 de septiembre de 2023

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza.



f6c328ff38386ddafa605c455f8891a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6c328ff38386ddafa605c455f8891a4>



CSV: f6c328ff38386ddafa605c455f8891a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	20/09/2023 13:53:00	